

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/453 de la Comisión, de 2 de marzo de 2023, por el que se amplía el derecho antidumping definitivo establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/141 sobre las importaciones de determinados accesorios de tubería de acero inoxidable para soldadura a tope, acabados o no, originarios de la República Popular China a las importaciones de determinados accesorios de tubería de acero inoxidable para soldadura a tope, acabados o no, procedentes de Malasia, hayan sido o no declarados originarios de este país

(Diario Oficial de la Unión Europea L 67 de 3 de marzo de 2023)

En la página 35, en el artículo 1, punto 2:

donde dice:

«La ampliación del derecho mencionado en el apartado 1 no se aplicará a las empresas enumeradas a continuación:

País	Empresa	Código adicional TARIC
Malasia	Pantech Stainless and Alloy Industries Sdn. Bhd.	A021
Malasia	SPI United Sdn. Bhd.	A022»

debe decir:

«La ampliación del derecho mencionado en el apartado 1 no se aplicará a las empresas enumeradas a continuación:

País	Empresa	Código adicional TARIC
Malasia	Pantech Stainless and Alloy Industries Sdn. Bhd.	A021
Malasia	SP United Industry Sdn. Bhd.	A022».